

FFP FUNDACIÓN
FERNANDO POMBO

Cambiar el mundo también
es cosa de abogados

MEMORIA

20

20

CONTENIDOS

1. DESAFÍO 2020

2020

Este año 2020 es muy especial para la Fundación ya que celebramos nuestro **10º aniversario**, el cual esperamos poder compartir y disfrutar con todos vosotros muy pronto.

Un año que sin duda pasará a la historia por la situación de emergencia provocada por el COVID-19. Desde el primer momento, en la Fundación nos pusimos rápidamente a trabajar en mitigar los efectos de la pandemia en los grupos de población más vulnerables, como las personas mayores, las personas sin hogar, las víctimas de trata de seres humanos y las personas con discapacidad, entre otras. Para ello, creamos diversos equipos de abogados *pro bono* de Gómez-Acebo & Pombo, que, junto a más de veinte entidades sociales, hemos elaborado más de quince guías jurídicas COVID-19 sobre los problemas legales más acuciantes y sensibles a los que se han enfrentado dichos grupos de población.

Todo ello compaginándolo con el resto de proyectos y actividades de la Fundación, en los que hemos tratado de no rebajar la intensidad.

Hemos participado en foros nacionales e internacionales para compartir nuestros proyectos y visión de la “abogacía responsable”,

adaptándonos a la nueva modalidad *online*. Hemos seguido con nuestra labor de investigación, especialmente en las últimas tendencias en sostenibilidad y responsabilidad social y en el área de especialización de la abogacía en «empresas y derechos humanos». Además, hemos continuado trabajando con las universidades, por medio de formación específica a futuros abogados e impulsando diversos proyectos de clínica jurídica, fundamental para consolidar la metodología del «aprendizaje-servicio» en la enseñanza del Derecho.

En el 2020, ponemos fin, además, a la experiencia piloto de los *tokens pombo*, una iniciativa disruptiva en el sector jurídico y social que lanzamos en el año 2019 y que ha sido seleccionada este año entre los **finalistas de los Premios Expansión a «Mejor iniciativa Pro Bono»**, **finalistas en los Premios Financial Times Innovative Lawyers Europe en la categoría de «*Innovation in social responsibility*» y finalistas en los Global Pro Bono Awards en la categoría «*Local Pro Bono Impact*».**

Sin duda, un año complejo e intenso en el que el equipo ha dado todo lo mejor de sí, adaptándonos a las dificultades y con la máxima implicación en impulsar los valores humanos en la abogacía.

2. SOBRE NOSOTROS

ORIGEN Y FUNDADORES

La Fundación Fernando Pombo fue constituida conjuntamente en 2010 por Fernando Pombo y el despacho de abogados Gómez-Acebo & Pombo, del que fue socio fundador junto a Ignacio Gómez-Acebo y presidente durante muchos años.

G A _ P

Gómez-Acebo & Pombo

Gómez-Acebo & Pombo: comprometidos con la justicia social

Gómez-Acebo & Pombo es un despacho de abogados fundado en España en 1971, que cuenta con oficinas en cinco países (España, Bélgica, Portugal, Reino Unido y los Estados Unidos de América), desde las que ofrece asesoramiento legal en derecho español, portugués y comunitario.

La defensa y promoción del Estado de derecho, del imperio de la ley y de los derechos humanos, junto con el respeto por el medio ambiente, sirven de guía permanente a las acciones de responsabilidad social del Despacho, que coordina la Fundación Fernando Pombo.

Fernando Pombo: cercanía, integridad e innovación

¿Qué consejo le da a los estudiantes de Derecho que están a punto de graduarse?

*Que estén siempre comprometidos con la sociedad, los derechos humanos y la verdad...**

Fernando Pombo (Santander, 1943-Madrid, 2011) ha sido un hombre apasionado por la vela, deporte marítimo que abrazó en su Cantabria natal, por la música, por el Derecho y las personas.

** Entrevista a Fernando Pombo (Fernando Pombo: Las cosas en la vida sólo se consiguen con lucha y esfuerzo, 27.05.2011, diario Expansión).*





Queremos una abogacía protagonista que luche por los derechos humanos, que se involucre contra las injusticias del mundo

FERNANDO POMBO

Quienes lo conocieron no dejan lugar a dudas: Fernando era una persona cercana, llena de energía y emprendedora por naturaleza. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, cursó también estudios de filosofía que compaginó en la Universidad de Oviedo.

Fernando fue un hombre adelantado a su tiempo, que cultivó una visión internacional de la abogacía, forjada desde sus años de estudiante de doctorado en Ginebra y Múnich (1970-1971).

En 1970 fundó, junto a Ignacio Gómez-Acebo, el despacho de abogados Gómez-Acebo & Pombo. Además, durante el bienio 2007-2008 se convirtió en el primer abogado no anglosajón en presidir la IBA (International Bar Association), la asociación internacional de abogados

más grande del mundo. Esto le dio a la abogacía española una gran trascendencia. Durante su mandato en la IBA promovió asociaciones de abogados en los cinco continentes y fomentó discusiones de los temas más relevantes para la abogacía mundial.

La Fundación que lleva su nombre no se entiende sin su persona. Fernando siempre buscó hacer de la abogacía una forma de ayudar a la sociedad, en especial a los más desfavorecidos. Así nace la vocación de la Fundación: mejorar la vida de los más vulnerables a través del Derecho.

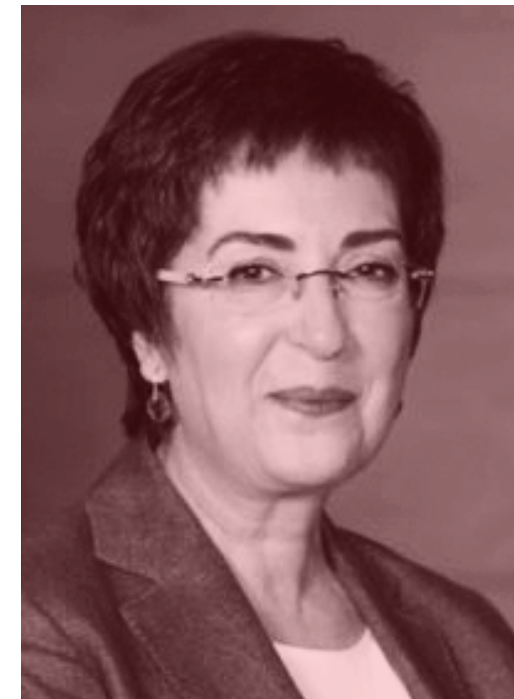
En este 10º aniversario de la Fundación, queremos recordar y homenajear a la figura de nuestro cofundador, ejemplo de integridad y compromiso, a quien debemos el sentido máspreciado de un nombre.

PATRONATO

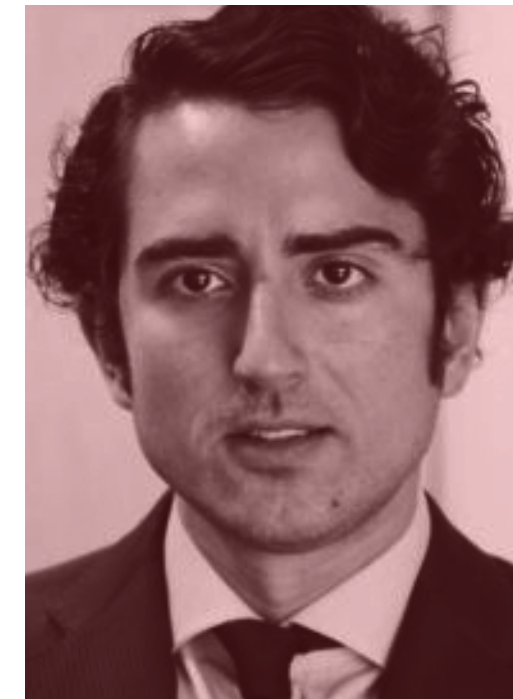
El patronato de la Fundación está formado por juristas y otros profesionales de reconocido prestigio en España y el resto del mundo.



**Francisco Peña
González**
Presidente



**Begoña Castro
Jover**
Patrona



**Pablo Fernández
Cortijo**
Patrono



**Emilio Lamo
De Espinosa**
Patrono



**Enrique Lucas M.
De La Cueva**
Patrono



**Sofía
Martínez-Almeida**
Patrona



**Clara Pombo
Morales**
Patrona



**Ángel Vaillo
Umbert**
Patrono



**Inés Fontes
Migallón**
Secretaria. Patrona

EQUIPO



Carmen Pombo Morales
Directora



Ana Higuera Garrido
Abogada, Directora de
Pro Bono



Rafael Merino Rus
Responsable de Proyectos



Victoria Aravaca Rey
Área de Gestión

Estudiantes en prácticas durante 2020



**Alejandra Martínez
Benítez**
(Universidad de Alcalá
de Henares)



Catalina Hierro Parra
(Universidad Carlos III
de Madrid)



**Marcela Jiménez
Martínez**
(IE University)

3. IMPACTO 2020

En la Fundación Fernando Pombo trabajamos en la búsqueda de soluciones dentro de nuestro ordenamiento jurídico que mejoren el acceso a los derechos de personas en situación de vulnerabilidad. Estimamos que en el 2020 nuestros proyectos podrían haber llegado a beneficiar a más de mil profesionales de la abogacía social y del tercer sector y a más de diez mil personas usuarias de las entidades sociales con las que hemos colaborado estrechamente durante la pandemia.

Todo ello en línea con el objetivo de desarrollo sostenible que orienta todas nuestras acciones: ODS número 16.

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



EN CIFRAS

+ de 15 

guías jurídicas de emergencia sobre los temas que más han afectado a las personas más vulnerables.

+ de 70 

abogados involucrados en los proyectos *pro bono* COVID-19 y *tokens pombo*.

+ de 10 

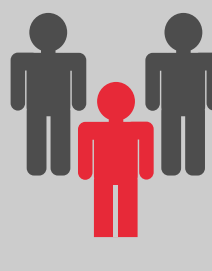
ponencias en foros nacionales e internacionales (Congreso Anual de la IBA o Pro Bono Day, entre otros).

+ de 10 

actividades formativas a estudiantes de Derecho (grado y máster) en **6** universidades.

+ de 1000 

asistentes a los foros en los que participamos como ponentes.

+ de 300 

alumnos formados en «abogacía responsable» y en «empresas y derechos humanos».

+ de 20 

entidades sociales y otros expertos con los que trabajamos en red.

+ de 30 

apariciones en prensa, **4** capítulos en dos libros y **5** artículos.

8 

proyectos de clínica jurídica.

+ de 25

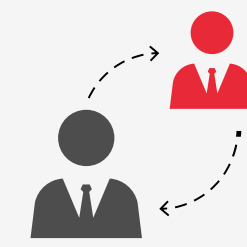
profesores clínicos.

+ de 50 

estudiantes de Derecho.

MÉTODO DE TRABAJO

Creamos proyectos para eliminar barreras jurídicas, concienciamos y formamos en el sector de la abogacía, investigamos y publicamos, y siempre trabajamos en red.



1

Identificamos problemas jurídicos y necesidades sociales de interés público.



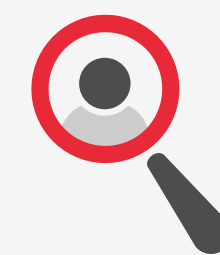
2

Diseñamos proyectos en red con abogados *pro bono*, entidades sociales, clínicas jurídicas y otras instituciones.



3

Proponemos soluciones y generamos conocimiento jurídico útil para la sociedad.



4

Investigamos y divulgamos «la abogacía responsable en foros y universidades».



5

Formamos y sensibilizamos a abogados en ejercicio y estudiantes de Derecho.



6

Trazamos y medimos el impacto de nuestras acciones.

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

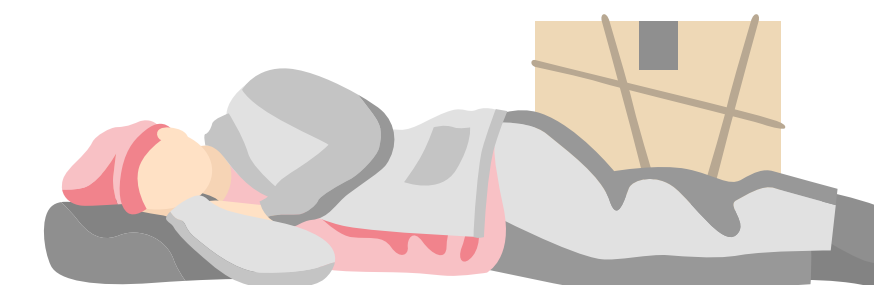
1. DERECHO A DERECHOS

Nuestra línea de actuación de intervención más directa con ciertos colectivos en situación de vulnerabilidad es la de facilitarles el acceso a sus derechos. Nuestro trabajo se centra en identificar y eliminar barreras y vacíos legales que afectan al acceso y disfrute de los derechos fundamentales de los siguientes grupos de población en situación de especial vulnerabilidad con los que la Fundación consideran prioritario trabajar:

Víctimas de violencia de género



Personas sin hogar



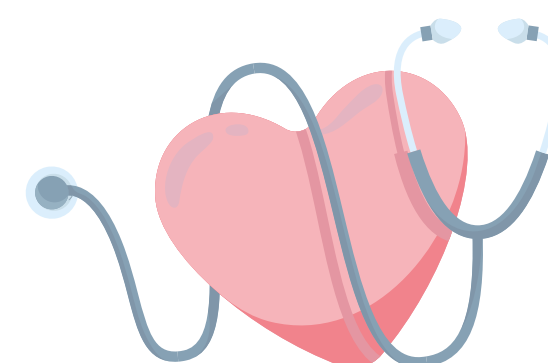
Víctimas de trata de seres humanos



Migrantes forzados



Menores con problemas de salud y en exclusión social



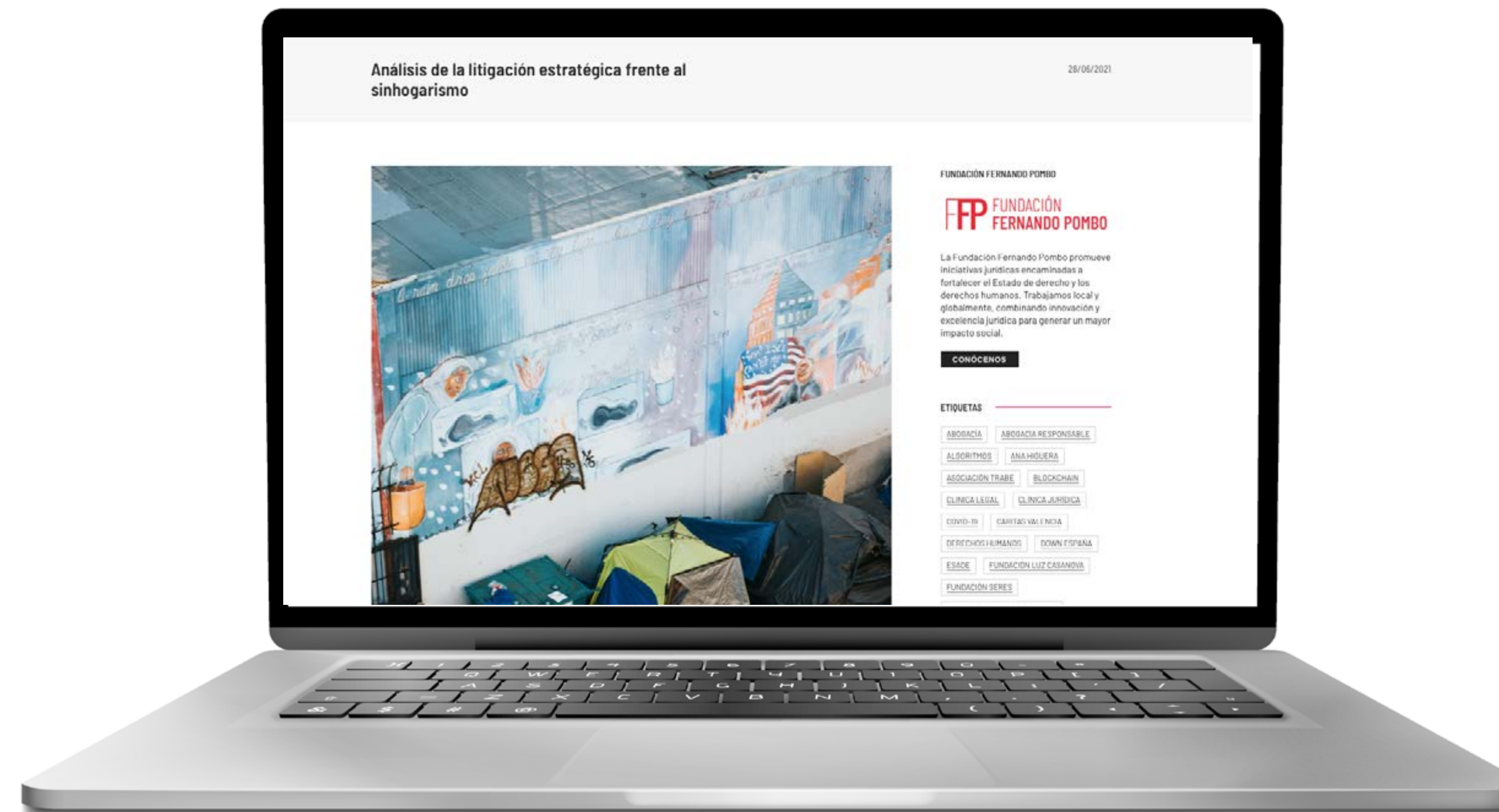
En el 2020 hemos centrado los proyectos previstos en esta línea de actuación en la mitigación de las consecuencias de la crisis económica y social generada en los colectivos más desfavorecidos por la pandemia del COVID-19.

Guías prácticas COVID-19

Hemos elaborado **más de quince «guías prácticas COVID-19»** para ayudar a las entidades sociales y a las personas vulnerables a entender los cambios normativos y las ayudas aprobadas, contribuyendo de ese modo a mejorar el acceso a sus derechos en un escenario tan cambiante y difícil.

Entre las cuestiones que abordan estas guías se cuentan algunas como los subarriendos, las moratorias de alquiler, las moratorias de hipotecas o de créditos y préstamos, la cancelación de cuentas bancarias por falta de documentación, algunos problemas administrativos en víctimas de trata y los aspectos laborales más relevantes para las personas con síndrome de Down en su incorporación laboral.





Análisis en Derecho Comparado

Hemos coordinado un estudio internacional sobre las personas sin hogar en el que se recogen las diferentes medidas legales adoptadas durante el estado de alarma para proteger y apoyar a este colectivo vulnerable en seis jurisdicciones: España, Reino Unido, Nueva York (ciudad y estado), Bélgica, Suiza y Francia. Ello se ha podido realizar gracias a un equipo *pro bono* formado por abogados de Gómez-Acebo & Pombo, Hawkins Parnell & Young, King & Spalding, LexisNexis - Legal & Professional, Meyerlustenberger Lachenal y Stibbe.

Las conclusiones de este estudio se pueden consultar en la siguiente página web creada por la Fundación:

Por otra parte, hemos participado por medio de un equipo de abogados *pro bono* de la oficina de Lisboa de Gómez-Acebo & Pombo en un proyecto internacional centrado en promover la transparencia de las instituciones, especialmente en relación con las medidas excepcionales adoptadas durante la pandemia. Dicho proyecto ha sido liderado por la TrustLaw Foundation.



Rights for Change

La Fundación ha continuado desarrollando este proyecto dirigido a mejorar el acceso de las víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual a sus derechos. Se trata de un proyecto innovador que la Fundación desarrolla junto a la Asociación TRABE y con el respaldo de la institución internacional Porticus.

Durante el 2020 hemos finalizado la fase de diagnóstico sobre las principales barreras sociales y jurídicas a las que se enfrentan a lo largo de su proceso de protección y restablecimiento, cuyas conclusiones verán la luz en un informe de investigación que se publicará en el 2021. Además, hemos puesto en marcha la segunda fase del proyecto, que da continuación a esta investigación, consistente en la elaboración de una guía de buenas prácticas y propuestas de mejora de carácter interdisciplinar en materia de trata de seres humanos.

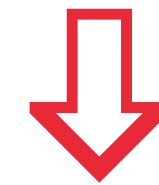
En paralelo, hemos continuado analizando cuestiones jurídicas y casos reales complejos de víctimas de trata con el apoyo de varios abogados de Gómez-Acebo & Pombo, que han trabajado junto a la Fundación en tres líneas de acción: la primera ha estado centrada en analizar supuestos reales de gran complejidad jurídica identificados por la Asociación TRABE; la segunda ha consistido en la colaboración directa con el área jurídica de un centro de atención a mujeres víctimas de trata, buscando dar una solución rápida a sus necesidades legales más urgentes durante los primeros momentos de la declaración del estado de alarma. Estas necesidades se relacionaron principalmente con la vivienda y el alquiler; con sanciones por incumplimiento del confinamiento y con otros problemas administrativos que hemos recogido en un informe de acceso público.

Orientación a Entidades Sociales

Otra área de trabajo en la que hemos continuado trabajando durante el año es el asesoramiento y la orientación jurídica *pro bono* a entidades sociales, especialmente en proyectos de carácter innovador y alineados con nuestros fines. Algunas de estas colaboraciones han sido las siguientes:



Con el proyecto **SoyEstel**, preparando el acuerdo de colaboración entre las cinco organizaciones sociales impulsoras del mismo. Se trata de una iniciativa dirigida a empoderar a menores en riesgo de exclusión mediante mentorías y formación especializada.



Con la **Fundación Vipeika**, asesorando para que cualquier fotografía de sus colaboradores sacada a menores en escuelas en Kenia respete todas las garantías legales.



Con la **Asociación La Rueda**, en su nuevo proyecto E-Rueda, un centro social virtual en el que durante la pandemia se ha ofrecido información, atención, asesoramiento y acompañamiento social gratuito a las personas.



Por otra parte, la Fundación se ha involucrado en proyectos colaborativos de impacto social con otras fundaciones y asociaciones, entre los que cabe destacar nuestra participación en el proyecto **Generación SAVIA**: una iniciativa de la Fundación ENDESA y la Fundación más humano cuya finalidad es impulsar la empleabilidad del talento senior en España.



La Fundación, junto a otros despachos de abogados, están trabajando en propuestas de mejora del marco legislativo en este ámbito.

2. ABOGACÍA RESPONSABLE

El principal objetivo de esta línea de actuación es promover el papel de la abogacía global como motor de cambio social en todos los países. Para ello difundimos nuestro mensaje de abogacía responsable y buenas prácticas en los principales foros nacionales e internacionales de la abogacía, así como en las facultades de Derecho de diversas universidades.

Así, en el 2020, la Fundación ha contribuido como ponente o moderadora en los siguientes foros y conferencias:



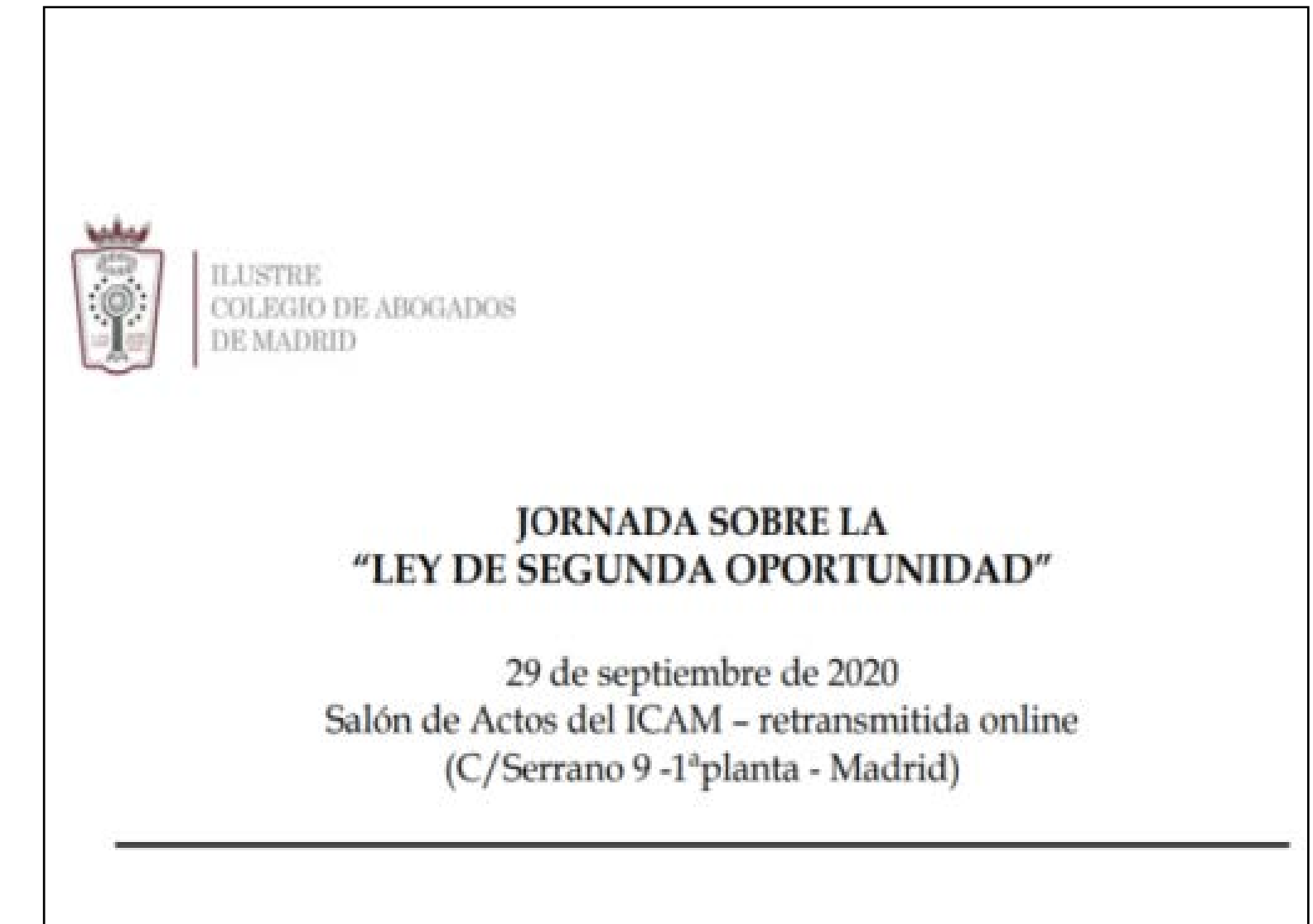
Coorganizadores y ponentes junto a representantes de la Law Society of England and Wales, de LexisNexis y de la LexisNexis Rule of Law Foundation, en la sesión «The use of technology in *pro bono* – advantages, pitfalls and lessons learned», en el Congreso anual de la International Bar Association (Asociación mundial de la abogacía).



En el Global *Pro Bono* Forum, uno de los ponentes internacionales más relevantes sobre el *pro bono* jurídico, moderando la sesión «*Pro Bono in Europe: lessons learned and essential ingredients for a successful impact*». Cabe destacar también que nuestro proyecto *tokens pombo* ha sido finalista en los los PILnet Global Awards, en la categoría Award for Local *Pro Bono* Impact.



Coorganizadores y ponentes en la segunda edición del Día del *Pro Bono* en España, un evento impulsado en colaboración con la Fundación Thomson Reuters y su programa *TrustLaw*, la Fundación Profesor Uría, la Fundación *Pro Bono* España y Dentons, en el marco de la Semana Europea del *Pro Bono*.



Ponentes en el Congreso The University Impact Forum: Peace, Justice & Strong Institutions, el primer foro mundial sobre el impacto de las universidades en la promoción de la justicia y la paz, objetivo de desarrollo sostenible número 16 de las Naciones Unidas, celebrado en la Universidad de Deusto.

Participamos en la VIII Cumbre de Mujeres Juristas del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, moderando la sesión «Impacto de la crisis sanitaria en materia de igualdad».

Ponentes en la jornada virtual «Ley de Segunda Oportunidad», organizada por el Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía y por la Sección de Reestructuración e Insolvencias del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Publicación del artículo «ODS 16: el poder de la abogacía para transformar la sociedad», en la revista Mutuality of the Law.



Abogacía experta en empresas y derechos humanos

Continuamos con nuestra labor de investigación y divulgación —apoyando esta tendencia internacional ya consolidada en distintas jurisdicciones— centrándonos especialmente en analizar las propuestas de diligencia debida en derechos humanos presentadas en el seno de la Unión Europea y las que ya están implantándose en otras jurisdicciones. Dichas labores de investigación y divulgación abarcan también el impacto de la inteligencia artificial en el campo de los derechos humanos.

Este año, la Fundación ha impartido formación y ha tratado de sensibilizar sobre esta materia en varias universidades y foros de la abogacía.

Igualmente, ha publicado la investigación «Los derechos humanos, la democracia y la igualdad en la era de los algoritmos y la inteligencia artificial» en colaboración con la Asociación de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz.



Formación universitaria

Formamos y sensibilizamos sobre el concepto de «abogacía responsable» a más de doscientos estudiantes de derecho de seis universidades diferentes, estudiantes del Grado en Derecho, del Máster de Acceso a la Abogacía y del Máster en Derechos Humanos. Además, nuestra Fundación cuenta con un programa de prácticas para futuros juristas que buscan una oportunidad de aprender mientras contribuyen al progreso social.

- ⇒ Cuatro sesiones sobre abogacía responsable en el Máster de Acceso al Ejercicio de la Abogacía impartido por la Universidad Carlos III de Madrid.
- ⇒ Sobre inteligencia artificial y derechos humanos en ESIC Business & Marketing School.
- ⇒ Participamos en la IV Semana Jurídica de la Universidad de Alcalá.
- ⇒ Sobre la ética de las empresas y derechos humanos en el Máster de Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid y en el VII Curso de Postgrado en Responsabilidad Social de la Universidad Castilla-La Mancha.

Los alumnos del Programa de Protección Internacional de Derechos Humanos de la Universidad de Navarra han visitado la sede de la Fundación y recibieron una formación en «abogacía responsable».



VIII edición del curso «La abogacía del siglo XXI: el abogado solidario. Nociones básicas sobre responsabilidad social», que organizan en la Universidad Autónoma de Madrid las fundaciones Cuatrecasas, Garrigues, Profesor Uría y Fernando Pombo, junto con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. En esta nueva edición, nuestra Fundación se ha ocupado de la sesión «La función social de la abogacía y el ODS 16».

Proyectos de clínica jurídica

Otra de las fórmulas de colaboración por la que hemos seguido apostando durante el 2020 han sido los proyectos de las clínicas jurídicas. Tales proyectos están dirigidos a las personas que se hallan en situación de mayor vulnerabilidad.

57

alumnos



9

ONGs



7

abogados *pro bono*

21

profesores



Con las personas sin hogar durante el Estado de alarma en colaboración con el Centro de Responsabilidad del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, la Clínica Jurídica de la Universidad Europea de Madrid y la Fundación HOGAR SÍ, hemos elaborado cuatro guías prácticas sobre las principales modificaciones legislativas en los ámbitos de la salud, de la vivienda y del empleo, así como en el de las sanciones administrativas y su impacto en las personas sin hogar.



Con las víctimas de violencia de género digital investigamos, en colaboración con la Clínica Jurídica de la Universidad Carlos III y la Fundación Luz Casanova, las principales dificultades probatorias en los delitos de violencia de género que se producen en entornos digitales.



Con las víctimas de trata y el proceso de identificación en colaboración con la Clínica Jurídica de ICADE y la Asociación TRABE, estudiamos los problemas de seguridad y protección de datos en los procesos de identificación y de asistencia integral a las víctimas de trata.



Con las víctimas de trata y la asistencia jurídica gratuita en colaboración con la Clínica Jurídica de ICADE y la Asociación APRAM, analizamos los aspectos legales y sociales más relevantes que deben conocer los profesionales de la abogacía respecto a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.



Con las víctimas de trata en el ámbito empresarial en colaboración con la Clínica Jurídica de la Universidad Europea de Madrid y la Asociación TRABE, identificamos una serie de buenas prácticas empresariales frente a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual en cuatro sectores: agricultura, hoteles, transporte y redes sociales.



Con las entidades sociales y el lenguaje jurídico más accesible en colaboración con la Clínica Jurídica de ICADE, colaboramos con la Fundación ProFuturo en la adaptación del lenguaje jurídico de sus convenios con países en vías de desarrollo para facilitar el acceso a la educación de las comunidades beneficiarias. La misión de esta fundación es luchar contra la pobreza digital.



Promoviendo las clínicas jurídicas

Desde hace años la Fundación tiene un papel relevante en el fomento y promoción de la metodología de las clínicas jurídicas tanto en el ámbito académico como en el de la abogacía. A tal fin, además de los proyectos de clínicas jurídicas señalados anteriormente, en el 2020 la Fundación ha continuado participando en los foros sobre «aprendizaje-servicio» más relevantes, como el II Encuentro de las Clínicas Jurídicas de las Universidades de la Comunidad de Madrid y la Jornada «*In-Clinic 2020*», organizada por la Clínica Legal de la Universidad de Alcalá.

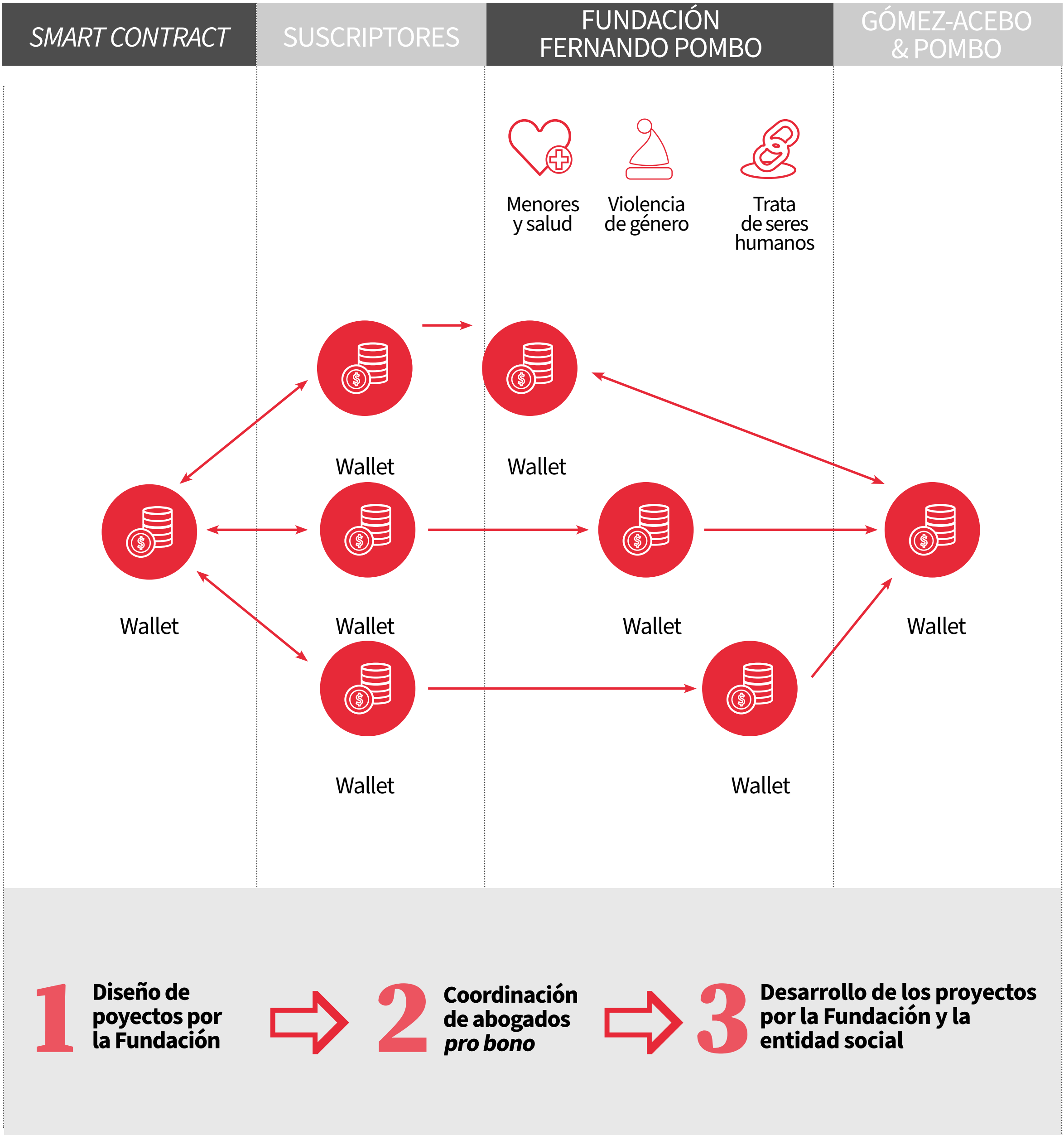


3. INNOVACIÓN SOCIAL Y JURÍDICA

Llevamos muchos años centrados en explorar y desarrollar la innovación jurídica y social por medio, principalmente, del análisis de las tendencias más novedosas tanto en el sector legal como en el campo de los derechos humanos y en el del emprendimiento social, y del uso de las nuevas tecnologías para aumentar nuestro impacto social.

El año 2020 pone fin a la experiencia piloto de los *tokens* pombo, una iniciativa disruptiva en el sector jurídico y social que lanzamos en el 2019. Los primeros *tokens* pombo se lanzaron en diez paquetes de treinta y cinco unidades por un precio de mil euros cada paquete. Un *token* representaba una hora de trabajo *pro bono* de abogados de Gómez-Acebo & Pombo. Las empresas u organizaciones que como suscriptores adquirieron esos paquetes podían decidir sobre la asignación de las horas de nuestros colaboradores *pro bono* a uno o varios de los proyectos diseñados y coordinados por la Fundación, sola o en colaboración con otras entidades sociales.

Estos proyectos han permitido cubrir las necesidades legales de tres colectivos específicos: mujeres mayores y adolescentes en situación de violencia de género, víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, y niños y jóvenes con problemas de salud y exclusión social.



Las transacciones de *tokens* y la información sobre las actividades y sus resultados, además de quedar registrados en una red de cadena de bloques (*blockchain*), pueden consultarse públicamente en la página web:

La iniciativa ha tenido una gran repercusión en el sector legal y ha sido seleccionada entre las finalistas de los premios Financial Times *Innovative Lawyers Europe*, en la categoría «Innovation in social responsibility»; en los PILnet Global Awards, en la categoría «*Local Pro Bono Impact*»; y en los Premios Expansión Jurídico, en la categoría de «*Mejor iniciativa pro bono*».

Violencia de género

Tras analizar diferentes casos reales y reunirnos en varias ocasiones con la Fundación Luz Casanova, observamos que había una falta de información y comprensión a la hora de saber cómo actuar legalmente en situaciones de amenazas, acoso y difamación por medios digitales. Estas dudas las albergan tanto las jóvenes víctimas de estos delitos como sus familiares y los propios abogados, psicólogos y trabajadores sociales que las ayudan. Todo ello nos hizo pensar en la necesidad de crear tanto una guía práctica para profesionales como un folleto para las propias adolescentes, trabajos ambos que se han desarrollado durante el 2020 y que verán la luz en el año 2021.

Con estos materiales esperamos contribuir a mejorar la asistencia jurídica a mujeres y adolescentes víctimas de violencia de género y ayudarlas a que conozcan mejor sus derechos.



Menores y salud

Tras mucho tiempo investigando la situación de menores con enfermedades graves o raras, se observó que, en ocasiones, ellos y sus familias se veían obligados a atravesar ciertas dificultades a la hora de acceder a los tratamientos necesarios para superar dichas enfermedades. Por ello, decidimos colaborar con el Departamento de Oncología Pediátrica de un hospital para, actuando de manera conjunta, encontrar soluciones factibles que posibiliten el acceso de estos niños y sus familias a los medicamentos imprescindibles para su recuperación. Medicamentos que no están cubiertos ni por la sanidad pública ni por la privada.

Al mismo tiempo, hemos prestado asesoramiento jurídico a la Fundación Unoentrecienmil sobre el desarrollo de un proyecto de gran envergadura que, muy pronto, supondrá una mejora significativa del bienestar de los niños con cáncer durante su estancia hospitalaria.

También hemos reorientado parte de nuestra actividad con menores hacia el análisis del impacto de la crisis generada por el COVID-19 en jóvenes extutelados y en jóvenes con síndrome de Down.



Trata de seres humanos

La tercera línea de actuación de los *tokens* pombo se materializa en el proyecto *Rights for Change* (véase página 15).

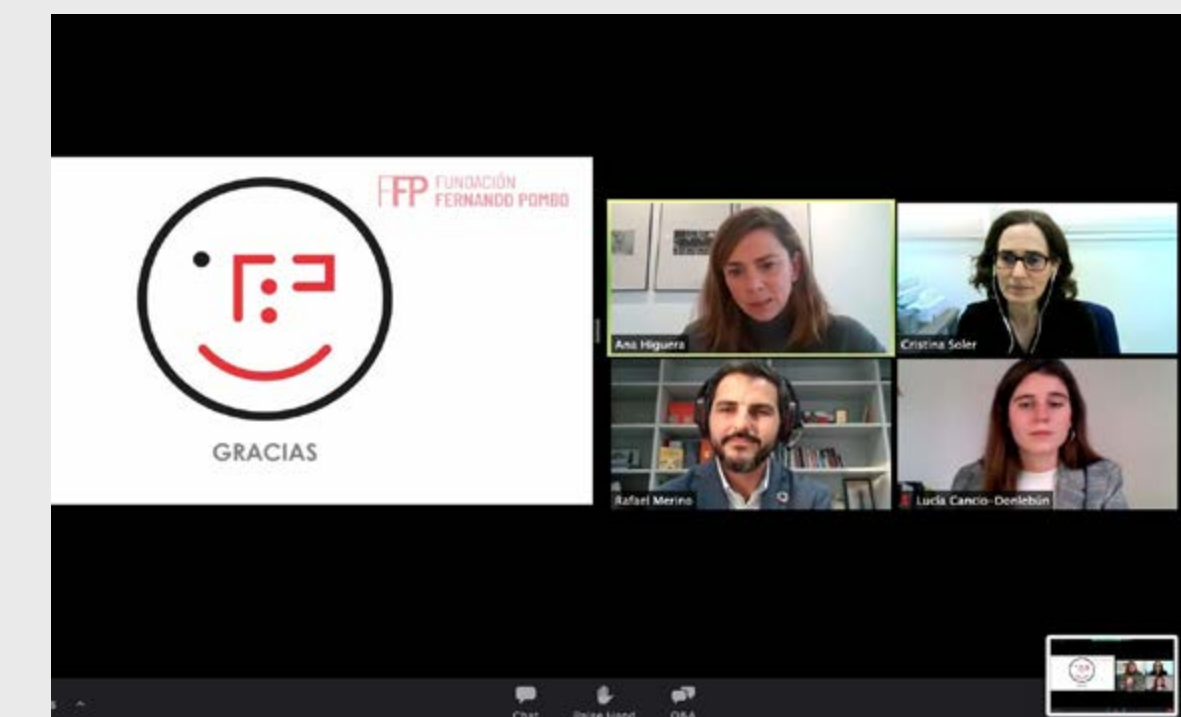


PRIMER ANIVERSARIO DE LOS *TOKENS* POMBO

Celebramos el primer aniversario de los *tokens* pombo con un acto a modo de diálogo entre algunos de los protagonistas de esta primera edición, principalmente con las entidades sociales con las que hemos trabajado en nuestros proyectos, con Blockchain Works Labs —aliado estratégico del proyecto para todo el desarrollo tecnológico— y con la Fundación Botín —entidad suscriptora de los *tokens*—, sobre el cual editamos un resumen con algunos momentos destacados del acto.

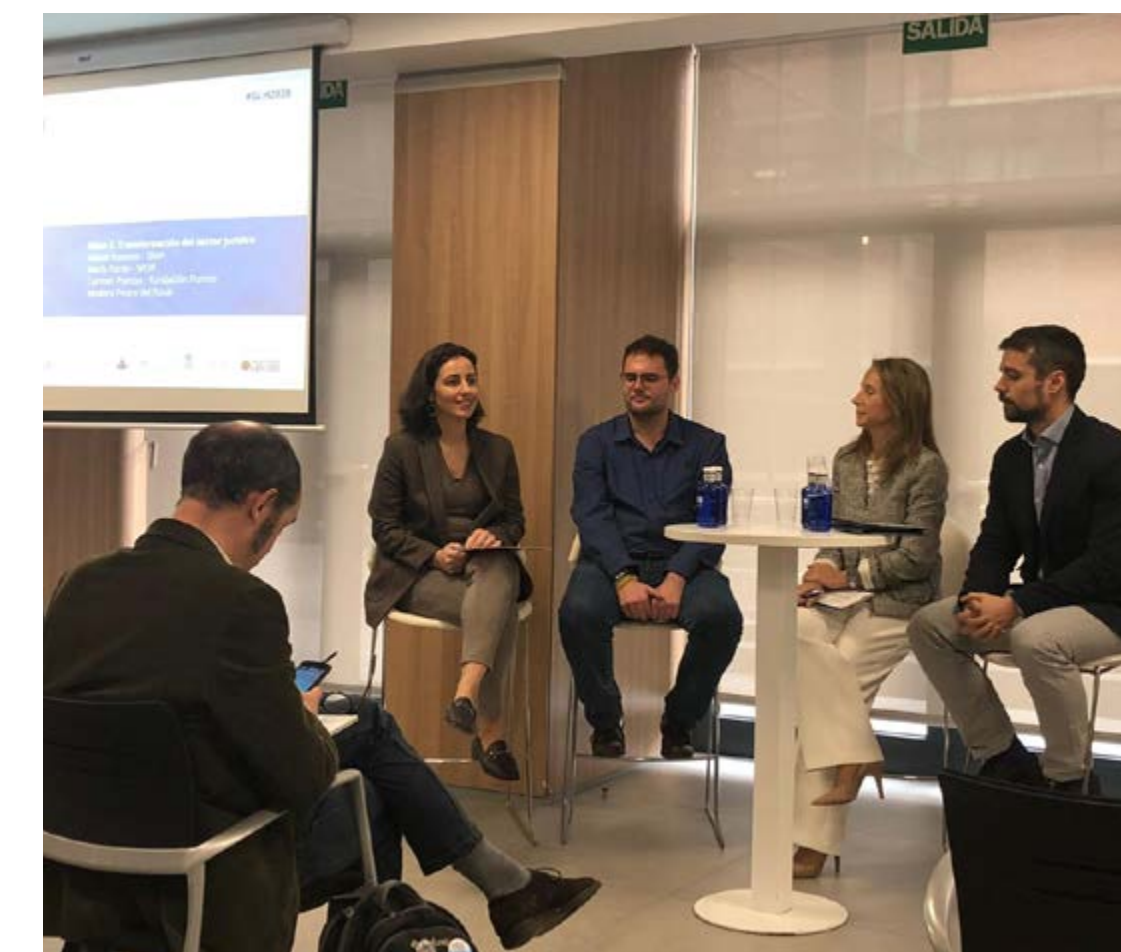
Carlos Rueda, socio director de Gómez-Acebo & Pombo inauguró el acto que fue conducido por el periodista Borja Martínez-Echevarría con el apoyo de Ana Higuera, directora Pro Bono de la Fundación.

También participaron Juan García, CEO y fundador de Blockchain Works Labs, Elena Huarte-Mendicoa, directora general de la Fundación Unoetrecienmil, Elena Valverde, coordinadora del Área de Igualdad de la Fundación Luz Casanova, Cristina Pérez de Lema, coordinadora del Programa Talento Solidario de la Fundación Botín y Rafael Merino, responsable de proyectos de la Fundación.



Por otra parte, hemos participado en diversos foros y conferencias y hemos publicado artículos en los que hemos podido compartir la experiencia y el resultado de los *tokens pombo*:

- ➡ «*The use of technology in pro bono: advantages, pitfalls and lessons learned*» en la conferencia anual de la International Bar Association.
- ➡ Mesa redonda «Transformación del sector jurídico», Global Legal Hackathon 2020.
- ➡ «Innovación social desde las competencias de la empresa», Ciclo Esade - Fundación SERES.
- ➡ Artículo «*Pro bono through blockchain: tokens pombo*», Pro Bono Committee - Spring e-Bulletin 2020 de la IBA.



Además, la Fundación fue invitada a escribir el capítulo «*Social entrepreneurship: a strategic growth area for law firm in the 2020th*» en la revista Modern Legal Practice.

5. TRANSPARENCIA

Cuentas Anuales 2020

La Fundación Fernando Pombo cuenta con una política de transparencia y buen gobierno accesible en nuestra página web consultando el siguiente enlace:

Las cuentas anuales del año 2020 han sido auditadas por Eudita Persevia Auditores de Cuentas, S.L. y Fiscalconsulting Asesores Tributarios, S.L., y depositadas en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GASTOS. En euros.

Derecho a Derechos	166.882,94
Abogacía responsable	140.842,66
Innovación jurídica y social	74.599,61
No imputable a actividades	24.104,64

INGRESOS. En euros.

Aportaciones privadas	404.025,46
Prestaciones de servicios de las actividades propias	1.676,17

6. AGRADECIMIENTOS

Todas las actividades que realizamos en la Fundación son posibles gracias a las personas e instituciones que nos apoyan y siguen creyendo en nuestro propósito de mejorar la vida de los más vulnerables a través del Derecho.

Agradecemos su confianza y trascendente apoyo al despacho Gómez-Acebo & Pombo Abogados durante estos 10 años de vida de la Fundación.

Por supuesto, un año más, queremos agradecer de forma muy especial el compromiso de Carmen Morales, esposa de Fernando Pombo, y a Clara, Regina, Carmen y Vindio, sus hijos.

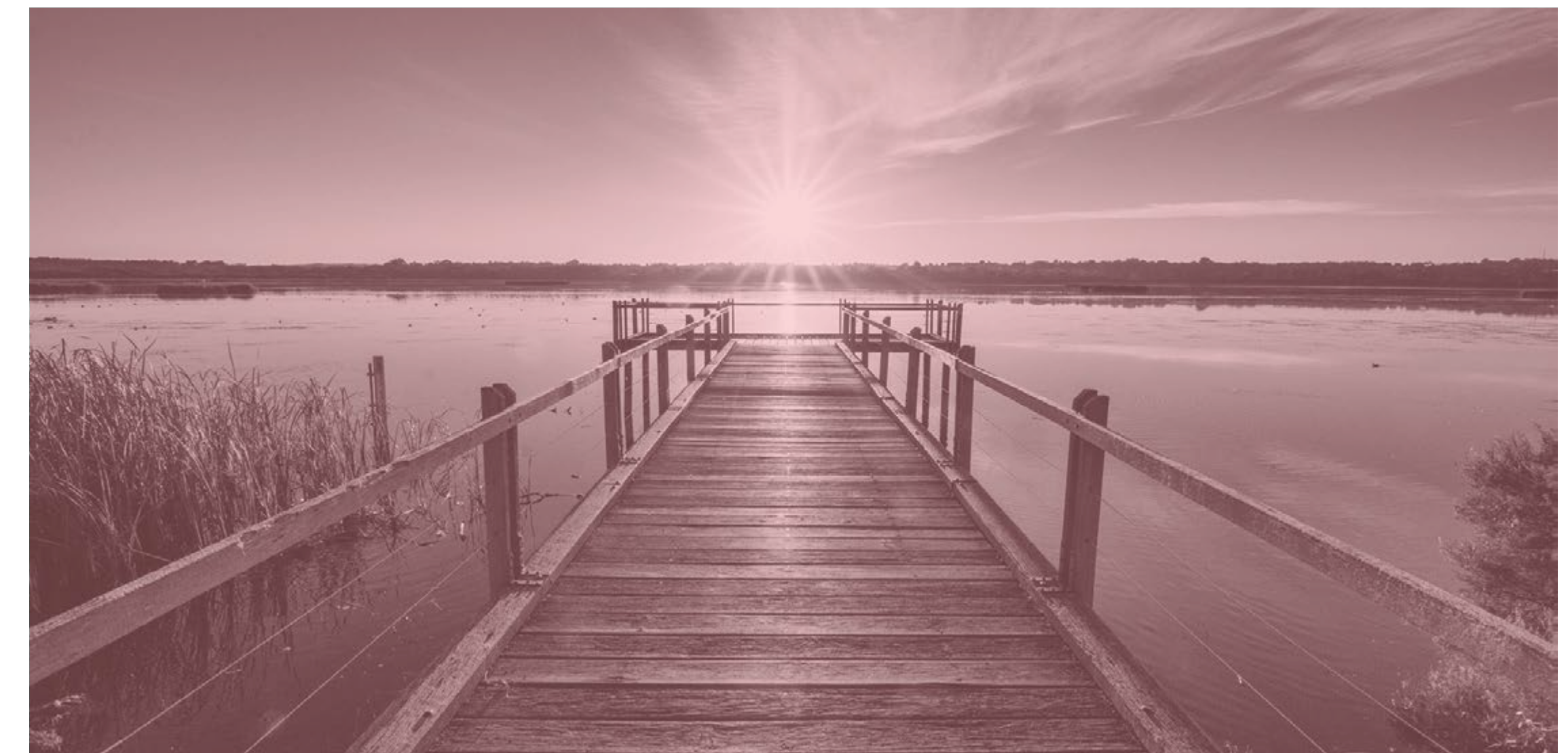
Sin el compromiso del Despacho Gómez-Acebo & Pombo y de la familia Pombo Morales, la Fundación no sería la que es.

Agradecemos asimismo a Porticus su contribución decisiva para el desarrollo del proyecto *Rights for Change*.

Y, como no podía ser de otro modo, damos las gracias a los abogados y otros profesionales de Gómez-Acebo & Pombo, y de otros despachos o que de manera individual, colaboran con la Fundación. A las autoridades y profesores universitarios que trabajan en las clínicas jurídicas.

A las entidades sociales con las que trabajamos estrechamente y nos acercan la realidad de los más vulnerables. Y a aquellas instituciones de la abogacía y otros sectores que creen en la labor que desempeña la Fundación.

A todos y cada uno de vosotros, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento y esperamos contar con todos vosotros muchos años más en esta ilusionante tarea de mejorar la vida de los más vulnerables a través del Derecho.



CONTACTO

FUNDACIÓN FERNANDO POMBO

Paseo de la Castellana, 216

28046 Madrid - España

Telf.: (+34) 91 582 94 96

FFP FUNDACIÓN
FERNANDO POMBO

MEMORIA
2020

Diseño y maquetación
Recomunica